Ministerio Secretaria General de la Presidencia

ORD. (D.J.L.) № _____877

ANT.:

Oficio N° 1231, 19 de junio de 2025, de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde lo solicitado.

SANTIAGO, 18 JUL 2025

A : JORGE RATHGEB SCHIFFERLI

PRESIDENTE

COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULCULTURA Y DESARROLLO RURAL

H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : MACARENA LOBOS PALACIOS

MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, vengo a responder el oficio señalado en el antecedente por medio del cual se solicita que "se otorgue urgencia a los proyectos de ley sobre el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias Silvoagropecuarias (SIGES) y sobre abigeato, que actualmente se encuentran en el Senado".

Al respecto, informo a usted que el Ejecutivo ha priorizado una serie de proyectos del Ministerio de Agricultura que permiten mejorar las condiciones de la ruralidad en nuestro país. Entre ellos se encuentra el proyecto de ley que establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS), ingresado mediante mensaje presidencial el 2 de noviembre de 2023 (boletín N° 16391-01). Este proyecto ha sido impulsado con urgencia suma durante toda su tramitación y, actualmente, se encuentra en segundo trámite constitucional en la Comisión de Hacienda del H. Senado.

En relación con el proyecto de ley sobre abigeato, por el momento, no está dentro de las prioridades legislativas del Ejecutivo, sin perjuicio que se evaluará a medida que avancen las iniciativas que están actualmente con urgencia en el H. Congreso Nacional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MACARENA LOBOS PALACIOS

Ministra Secretaria General de la Presidencia

DISTRIBLICIÓN

- 1. Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputadas y Diputados
- 2. MINSEGPRES (Gabinete Ministra)
- 3. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
- 4. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
- 5. MINSEGPRES (Oficina de Partes)